

ANEXO

FICHA DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 23/7/18

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a alguna organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Stina Ester Pizarro Eliz identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 1041983 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Pizarro
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA _____
Fecha 23/7/18
Sector al que representa MINISTERIO DE FONDO - GOBIERNO

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).


Por tanto:

Yo CLAUDIA MARÍA TERESA UGARTE TABOADA identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 07792555 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de ASAMBLEA (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA CLAUDIA MARÍA TERESA UGARTE TABOADA

Firma 

Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE TITULAR

Fecha _____

Sector al que representa MINISTERIO DE SALUD

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Gloria Marisela MALLQUI OSORIO identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 25627865 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de la Asamblea (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité / Comisión / Unidad Técnica / Receptor Principal / Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Alterno
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro
Fecha 26 noviembre 2018
Sector al que representa DVMSP - MINSA

ANEXO
DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Lima, 11 /12/17 Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Julia Rosa María Ríos Vidal identificada (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09162805 de nacionalidad Peruana, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité / Comisión / Unidad Técnica / Receptor Principal / Sub-Receptor a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Julia Rosa María Ríos Vidal
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA miembro titular
Fecha 11 /12/17
Sector al que representa MINSA DPCTB

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo PATRICIA MORIA SEGURA MADRUEZ identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 0927190+ de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de SAEJE (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA PATRICIA MORIA SEGURA MADRUEZ
 Firma [Firma manuscrita]
 Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro Titular
 Fecha 09 ENERO 2018
 Sector al que representa MINISTERIO DE SDDO

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo... Jose Guillermo Gabriel Best Romero... identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 08754852 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de COMITE (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité / Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Jose G.G. Best Romero
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro Titular
Fecha 22-05-18
Sector al que representa INPE

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo... Claudia Saenz Hostos... identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 08154077 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Claudia Saenz Hostos
Firma Claudia Saenz Hostos
Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO TITULAR
Fecha 17/04/2013
Sector al que representa Ministerio de Educación

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Ariela Villafraña Pineda identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 15427965 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Secretaría D. (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Ariela Villafraña
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro Titular del Sert. Educación
Fecha 14/09/12
Sector al que representa MINEDU

ANEXO
DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS
MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 16-4-18

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Inés Gisella Martens Godínez.....identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 41.06.8775 de nacionalidad.....como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Comité (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Inés Gisella Martens Godínez
 Firma [Firma]
 Cargo dentro de la CONAMUSA miembro
 Fecha _____
 Sector al que representa Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

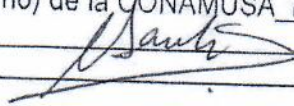
Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo MARIA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 21812104 de nacionalidad PERUANA como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de LA COMISIÓN (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA MARIA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI
 Firma 
 Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO DE LA COMISIÓN
 Fecha 18 DE ABRIL DEL 2018
 Sector al que representa MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

ANEXO
DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS
MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo ROMY SONIA TINCOBA GRABIS identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 06424982 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaria Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Asamblea
 Firma Romy Tinco
 Cargo dentro de la CONAMUSA Titular - PREE
 Fecha 23. 04. 2018
 Sector al que representa MRE

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Gladyz Mariela Estaneda Retaneda identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 0640855 de nacionalidad Venezolana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea) Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o ~~alterno~~) de la CONAMUSA Gladyz M. Estaneda R.
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA Representante Alterna de RRE
Fecha 11/ noviembre/ 2017
Sector al que representa RRE

ANEXO

FICHA DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 31/3/2018

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a alguna organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto: Yo Juan Reátegui Silva identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 07818776 de nacionalidad PERU como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Alterno
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA _____
Fecha 31/03/18
Sector al que representa Ministerio de Cultura

[Firma]

ANEXO
DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS
MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Piero Alberto Escobar Trigos..... identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 70838208..... de nacionalidad PERUANA..... como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea..... (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerza.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Piero Escobar Trigos
 Firma PST
 Cargo dentro de la CONAMUSA Representante Alterno
 Fecha 11/04/2018
 Sector al que representa Ministerio de Cultura

ANEXO

FICHA DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 17/04/2018

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a alguna organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Fernando Cisneros Davila identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 10324285 de nacionalidad Peruano como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Fernando Cisneros Davila

Firma [Firma manuscrita]

Cargo dentro de la CONAMUSA Vicepresidenta / Representante ONG VIH

Fecha 17/04/2018

Sector al que representa ONG VIH

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Juan Vicente Guanira Carranza, identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09337434, de nacionalidad Veneciano, como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre, así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Juan Vicente Guanira C.
 Firma [Firma manuscrita]
 Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro de la Asamblea
 Fecha 11/06/12
 Sector al que representa ONGs - VTH

ANEXO

FICHA DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 12-01-2018

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a alguna organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Julia Campos Cevalera identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 08205807 de nacionalidad Ecuatoriana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de S.R. Vota (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Julia Campos Cevalera
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA Representante ONGS VIH
Fecha 12 Enero 2018
Sector al que representa ONGS VIH.

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo FABIOLA JANET ROJAS COYCA.....identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 10755764.....de nacionalidad Peruana.....como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del Comite..... (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA FABIOLA JANET ROJAS COYCA
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA miembro Titular de CONAMUSA
Fecha 22-05-18.
Sector al que representa PAT'S

ANEXO
DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS
MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Willy JULCA P.O identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 41076949 de nacionalidad PERUANO como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Willy JULCA P.O
 Firma [Firma]
 Cargo dentro de la CONAMUSA Representante de PATS
 Fecha 9-01-18
 Sector al que representa TBC

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Roxana Britonecke Rivas identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09926473 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Roxana Britonecke
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA Representante alterno
Fecha 12-01-2018
Sector al que representa PUS

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 09-01-17

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Fernanda Chujutalli Córdala identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 50678971 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Fernanda Chujutalli C.
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA Titular
Fecha 09-01-17
Sector al que representa PVV

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo CESAR ERNESTO JESUS GRADOS CASALINO.....identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 42883981.....de nacionalidad PERUANA.....como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA CESAR ERNESTO JESUS GRADOS CASALINO
Firma Cesar Grados
Cargo dentro de la CONAMUSA REPRESENTANTE TITULAR
Fecha 22 NOVIEMBRE DE 2018
Sector al que representa COMUNIDAD GAY

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo... Guido Max Mamani Palle identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 47793280 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de CME (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité / Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Guido Max Mamani Palle
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA Representante de la Comunidad Gay / HSH
Fecha 23 / 11 / 2018
Sector al que representa Comunidad Gay

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Ayucema Rodríguez Del Corzo identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 28091268 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Ayucema Rodríguez Del Corzo
Firma Ayucema Rodríguez Del Corzo
Cargo dentro de la CONAMUSA Titular de ITS
Fecha 23-11-2018
Sector al que representa T-S

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Pacheco Bryan Lida Luz identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 98391342 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de T.S. (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Lida Pacheco L.
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA miembro alterno
Fecha 22/11/2018
Sector al que representa T.S.

ANEXO

FICHA DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 12-01-2018

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a alguna organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo DIMAS E. GUZMÁN SÁNCHEZ identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 10033025 de nacionalidad PERUANO como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA DIMAS E. GUZMÁN SÁNCHEZ
Firma [Firma manuscrita]
Cargo dentro de la CONAMUSA Representante IGLESIA
Fecha 12-01-2018
Sector al que representa IGLESIA ANGLICANA

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ... 05/12/2018

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo, Eduardo Demetrio Matos Prado identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 07869101 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Eduardo D. Matos Prado
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO DE ACADEMIA
Fecha 05/12/2018
Sector al que representa ACADEMIA UMMSN

ANEXO

**DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS
MIEMBROS DE LA CONAMUSA**

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo.....CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS.....identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N°.....08710071.....de nacionalidad.....PERUANA.....como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA : CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS

Firma Carlos Cáceres

Cargo dentro de la CONAMUSA MIEMBRO TITULAR

Fecha 11 DE ABRIL, 2018

Sector al que representa ACADÉMICO.

ANEXO

FICHA DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 22/05/2018

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a alguna organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Patricia Duacamaté Dandélez identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 09336348 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Comite (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Patricia Duacamaté Dandélez

Firma [Firma]

Cargo dentro de la CONAMUSA Comite técnico de selección de RP de la nueva ruta estratégica

Fecha 22/5/2018

Sector al que representa Cooperación Multilateral

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Sonia Borja Delazco identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 06798440 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA _____
Firma Sonia Borja
Cargo dentro de la CONAMUSA comite moti monitoreo
Fecha 16/11/2018
Sector al que representa Movimiento PVUS

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo DANNY ROBLES RIVERO identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 07618881 de nacionalidad PERUANO como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA _____

Firma [Firma] _____

Cargo dentro de la CONAMUSA COMITE MONITORGO _____

Fecha 16 / 11 / 18 _____

Sector al que representa MOVIMIENTO P.VVSP _____

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

22 Mayo 2018.

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Byeela Hamón Zerlos identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 18125447 de nacionalidad Paraguaya como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de Comité (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité / Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Byeela Hamón
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA Comité Técnico de elección de RP de la
Fecha mayo 2018
Sector al que representa men nota conceptual VII.

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha 23/01/18

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Mayra Cecilia Cordove Apellán identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 41309639 de nacionalidad peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de comité (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Mayra Cordove Apellán
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA _____
Fecha 23-01-18
Sector al que representa ENPE

ANEXO

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo Margarita de Jesús Talledo Vela identificado (a) con Carnet de extranjería N° 07757439 de nacionalidad Peruana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte del Comité (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité / Comisión / Unidad Técnica / Receptor Principal / Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaria Ejecutiva de la CONMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA Margarita Talledo Vela
Firma [Firma]
Cargo dentro de la CONAMUSA Miembro Alterno
Fecha 22/05/2018
Sector al que representa DPCTB - Miembro Comité de Selección del RP NCTB 2019-2022

ANEXO
DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS
MIEMBROS DE LA CONAMUSA

Fecha ...

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar la CONAMUSA y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo... Alberto Alejandro Stella identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° 20180293 de nacionalidad Venezolana como persona vinculada a la CONAMUSA al formar parte de (Asamblea / Secretaría Ejecutiva / Comité/ Comisión / Unidad Técnica/ Receptor Principal/ Sub Receptor) a través de la firma del presente documento, declaro la ausencia de conflictos de intereses a la fecha en los procesos seguidos por la CONAMUSA; y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente de la CONAMUSA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución.

Sea un conflicto de intereses real o potencial, me abstendré de estar presente en cualquier discusión existente sobre el tema, no teniendo ni voz ni voto al respecto, también me comprometo a cumplir con las normativas de prevención de conflicto de intereses. Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que la CONAMUSA adopte, pudiendo ser removido del cargo o representación que ejerzo.

De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo para que éste pueda tomar las medidas pertinentes y de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA. Así, en aras de no perder su representatividad, el sector podrá seleccionar a otro representante ajeno al conflicto suscitado, para manifestar su posición y participar de las discusiones y toma de decisiones respectivas.

Nombre del miembro (titular o alterno) de la CONAMUSA (observador)
 Firma Alberto A. Stella
 Cargo dentro de la CONAMUSA _____
 Fecha 02. Mayo - 2018
 Sector al que representa Cooperación internacional (NNUU)